República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-5907-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-44973935-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-44973935-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A., CUIT N° 30529980856, Legajo N° 6.573, solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico GUSTAVO ALEJANDRO ANDRADE, Documento Nacional de Identidad N° 21.710.117, Matrícula Nacional N° 13.217, como Director Técnico de la firma LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A., Legajo N° 6.573, con domicilio en la calle Bragado N° 6.158, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico DARIO EUGENIO GUERRA, Documento Nacional de Identidad

N° 25.996.773, Matrícula Nacional N° 16.356, como Director Técnico de la firma LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A., Legajo N° 6.573, a partir del 13 de julio de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-44973935- APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.07 00:12:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.07 00:12:51 -03:00